

	MUNICIPIO DE CANDELARIA COMUNICACIONES OFICIALES	Código: 54-PGQ-FT-55
		Fecha: 26-Abril-2021
		Versión: 6
		Página 1 de 1

NIT: 891.380.038-1
 TELEFAX: (2) 2648338

250.06.01-118

LA SECRETARIA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO (C)
CERTIFICA:

Que entre el Municipio de Candelaria Valle y el señor, **EDWIN GIOVANI DIAZ LONDOÑO**
YO GRAN BROASTER LAS TRES SSS, identificada con la cédula de ciudadanía O NIT
 No. 1.113.512.629-0 se celebraron el siguiente contrato de prestación de servicios:

01.- Contrato Nro: 203.13.11-004

Fecha de Inicio: 27 de marzo de 2020

Fecha de Terminación: 15 de abril de 2020

Objeto Contractual: prestación de servicio de alimentación, para atender a los organismos de socorro, fuerzas de seguridad y demás personal de la administración municipal con ocasión de la urgencia manifiesta, decreta para conjurar la crisis por el contagio del coronavirus covid-19

Valor: \$60.000.000

02.- Contrato Nro: 203.13.11-027

Fecha de Inicio: 20 de octubre de 2020

Fecha de Terminación: 15 de diciembre de 2020

Objeto Contractual: prestación de servicio de comedor y alimentos, para el personal de organismos de seguridad y el personal de la secretaria de gobierno que se requiera y que operan en el municipio de candelaria valle

Valor: \$24.450.000.

03.- Contrato Nro: 203.13.08-002

Fecha de Inicio: 23 de febrero de 2021

Fecha de Terminación: 28 de diciembre de 2021

Objeto Contractual: servicio de comedor para brindar apoyo en la realización de eventos en la Administración Municipal.

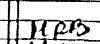
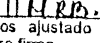
Valor: \$24.675.000.

En constancia de lo anterior se firma en Candelaria Valle, al primer (01) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021)


MARTHA ROCIO BANGUERA ALBORNOZ
 Secretaria de Desarrollo Administrativo (C) |

Anexo: 1. Hojas (4) Folios

Gestión Documental
 Original Destinatario
 Copia Según documento elaborado

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Carolina Menza	Contratista	
Elaboró	Carolina Menza	Contratista	
Revisó	Martha Rocio Banguera Albornoz	Secretaria de Desarrollo Ad. (C)	
Aprobó	Martha Rocio Banguera Albornoz	Secretaria de Desarrollo Ad. (C)	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

Calle 9 No. 7 - 69 Candelaria / Valle del Cauca / Colombia - Código Postal 763570
www.candelaria-valle.gov.co - Email: contactenos@candelaria-valle.gov.co
 Teléfono: (57 2) 264 8343

